

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOCAO CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 27 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:h15 en el domicilio de la Compañía CORPOCAO CIA. LTDA. ubicada en la Ciudadela Porton de Las Lomas No. Solar 5-2 Mz. 35 se reúnen los socios en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-socio propietario de 50 participaciones de \$1,00 cada una; 2) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – socio propietario de 50 participaciones de \$1,00 cada una, 3) Pasiondor S.A. – socio propietaria de 100 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 4) Pesanaba Cía. Ltda. – socio propietaria de 100 participaciones de \$ 1,00 cada una representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; 5) Solcaocom Cía. Ltda.- socio propietaria de 100 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Antonio Marich Riera

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde, y actúan como Secretario el Señor Ernesto Benjamín Pesantes Orellana, estableciendo que se encuentran todos los socios, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016
- 2.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2016, con sus respectivos anexos.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el Sr. Ernesto Benjamín Pesantes Orellana toma la palabra y manifiesta que después de haber leído el informe de gerencia y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización. En conocimiento de los socios la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y mas instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 11:h50 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 11:h55 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Socios; f) Ing. Johnny Patricio Lopez solano – Socio; f) Ing. Jorge Enrique Lopez Solano – Socio; f) Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana representante legal de Pesabana SA socio; f) Sr.

Antonio Marich Riera representante legal de Solcaocom Cia. Ltda. - Socio; f)
Pasiondor S.A socia representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde - ,
p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: : Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa
en el archivo de expedientes de la compañía CORPOCAO CIA. LTDA. a la que me
remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de marzo de 2017.-



Fabricio Espinosa Valverde
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOCAO CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 27 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:h15 en el domicilio de la Compañía CORPOCAO CIA. LTDA. ubicada en la Ciudadela Porton de Las Lomas No. Solar 5-2 Mz. 35 se reúnen los socios en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-socio propietario de 50 participaciones de \$1,00 cada una; 2) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – socio propietario de 50 participaciones de \$1,00 cada una, 3) Pasiondor S.A. – socio propietaria de 100 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 4) Pesanaba Cía. Ltda. – socio propietaria de 100 participaciones de \$ 1,00 cada una representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; 5) Solcaocom Cía. Ltda.- socio propietaria de 100 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Antonio Marich Riera

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde, y actúan como Secretario el Señor Ernesto Benjamín Pesantes Orellana, estableciendo que se encuentran todos los socios, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016
- 2.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2016, con sus respectivos anexos.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el Sr. Ernesto Benjamín Pesantes Orellana toma la palabra y manifiesta que después de haber leído el informe de gerencia y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización. En conocimiento de los socios la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y mas instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 11:h50 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 11:h55 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Socios; f) Ing. Johnny Patricio Lopez solano – Socio; f) Ing. Jorge Enrique Lopez Solano – Socio; f) Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana representante legal de Pesabana SA socio; f) Sr.

Antonio Marich Riera representante legal de Solcaocom Cia. Ltda. – Socio; f)
Pasiondor S.A socia representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde - ,
p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

SOCIOS PRESENTES:

Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Representante – Pasiondor S.A.
SOCIO

Ing. Johnny Patricio Lopez Solano
SOCIO

Sr. Ernesto B. Pesantes Orellana
Representante – Pesanaba Cia. Ltda.
Ltda.
SOCIO

Sr. Antonio Marich Verdy
Representante – Solcaocom C.
SOCIO

Ing. Jorge Enrique Lopez Solano
SOCIO